



OBJETO:	CORRECCIÓN Informe revisión SOBRE A
	Licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios <i>Análisis integral, inventario, valoración y propuestas sobre los cascos históricos de la Ribera de Navarra para su rehabilitación y revitalización.</i>
REFERENCIA:	Código Expediente PLENA: 8388_0005-CP01-2025-000059
UNIDAD GESTORA:	Servicio de Territorio y Paisaje

Se constata un error en el informe de revisión SOBRE A respecto a la denominación de los licitadores en la oferta presentada por Mikel Pau Casado Buesa. Donde dice Mikel Pau Casado Buesa debe decir Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez, en concurrencia conjunta, con una participación del 65% y 35% respectivamente.

En el presente informe se corrige el error mencionado, pero se conserva el informe original dado que las firmas permiten comprobar las fechas relacionadas con la apertura de los sobres.

Concluido el plazo de presentación de propuestas y ofertas a las 23:59 h del día 22 de junio de 2025, la unidad gestora ha revisado la documentación administrativa presentada en tiempo y forma por las personas licitadoras en el sobre A "Documentación administrativa", con el fin de comprobar que reúnen las condiciones para ser admitidas. Las ofertas y licitadoras presentadas son (en el orden de la presentación en PLENA):

INSCRIPCIONES EN LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN DE NAVARRA (PLENA)

- **MARAQ S.C.**
Raquel Peña López en representación de la empresa licitadora MARAQ S.C., CIF J88313796. Inscribe la propuesta de licitación el 29 de mayo de 2025 a las 18:47 h.
- **Mikel Pau Casado Buesa y José Abel Casado Martínez, en concurrencia conjunta,**
con una participación del 65% y 35% respectivamente.
Mikel Pau Casado Buesa, NIF 78751425T, en nombre propio, inscribe la propuesta de licitación el 20 de junio de 2025 a las 20:12 h.

El apartado 3.3 del pliego de condiciones para la contratación del servicio establece que el sobre A deberá contener el documento señalado en el ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE y, cuando proceda, el ANEXO III. DOCUMENTO PRIVADO DE CONCURRENCIA CONJUNTA.

Las dos ofertas presentadas han sido aceptadas sin requerir ninguna subsanación en el sobre A, por lo que se resuelve favorablemente la admisión de ambas licitadoras.

Pamplona-Iruña, 28 de agosto de 2025

Amaia Bescós Atin, Jefa de la Sección de Planificación Territorial y Participación.
Rafael Araujo Guardamino, Director del Servicio de Territorio y Paisaje.